

Temuco, veintidós de septiembre de dos mil veinte.

Atendida la petición del señor CARLOS HOFFMANN FLANDES, Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de VILLARRICA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Procesal Penal, se habilita la audiencia del día **02 de octubre de 2020 a las 09:00 horas**, para realizar la **Formalización de la Investigación**, por el delito CONTRA SALUD PUBLICA. ART. 318 CODIGO PENAL, respecto de la imputada **KATIA JEANNETTE GUZMÁN GEISSBUHLER**.

Teniendo presente lo ordenado por resolución de la Excelentísima Corte Suprema en autos 335-2020 de fecha 28 de mayo de 2020, en consonancia con lo dispuesto por la Ilustrísima Corte de Apelaciones en autos 277-2020 de fecha 9 de junio de 2020, **póngase en conocimiento de los intervinientes, que la audiencia programada se llevará a efecto por medio de videoconferencia, a través de la aplicación zoom** la que puede ser utilizada en un Smartphone o computador con cámara conectado a internet, por tanto este tribunal solicita que aporte un correo electrónico de contacto, indicando número de causa y fecha de la audiencia; además se solicita que efectué la descarga respectiva de la aplicación, la que se realiza de manera gratuita.

Asimismo se solicita al Ministerio Público y a la defensa, que comuniquen a este tribunal el correo electrónico de la imputada ya individualizada, en caso de tener dicha información.

La comunicación del correo electrónico de contacto por parte de la imputada, debe efectuarse con 5 días de antelación a la audiencia fijada, al correo [jgtemuco@pjud.cl](mailto:jgtemuco@pjud.cl).

La unidad de sala de este tribunal, 10 minutos antes de la audiencia, le enviará un correo electrónico invitándola a participar vía remota, por lo que deberá estar atento a dicha comunicación.

Ruth Isabel Martínez Velasquez  
Juez de garantía  
Fecha: 22/09/2020 17:04:39



Si necesita hacer consultas sobre la conexión Zoom, puede contactarse con la misma anticipación antedicha a los siguientes números de teléfonos (45) 2554000 y (569) 62323208, y además al correo electrónico [jgtemuco@pjud.cl](mailto:jgtemuco@pjud.cl). Sin perjuicio de lo anterior se adjuntan los pasos a seguir para que acepte invitación zoom, una vez que recepcione el correo electrónico de este tribunal.

En el evento de no poder acceder a esta forma remota de contacto, deberá comunicarse con su abogado defensor a los Fonos: (45) 218334–(45)218710 +569 50473447, +569 50474324, +569 67787123, +569 91396357 o a los mails: [laaraucania@dpp.cl](mailto:laaraucania@dpp.cl), [ofpartestemuco@dpp.cl](mailto:ofpartestemuco@dpp.cl), Horario de Atención: Lunes a jueves de: 9:00hrs. A 18:00 horas y el día viernes de 9:00 hrs. a 17:00 horas).-

Notifíquese a la requerida KATIA JEANNETTE GUZMÁN GEISSBUHLER en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del Código Procesal Penal, esto es, de que si no comparece se puede decretar su detención.

Notifíquese a los intervinientes por correo electrónico.

**RUC 2000313891-8**

**RIT 6098 - 2020**

**Resolvió el juez que se individualiza en la firma digital avanzada  
estampada en la presente resolución/mrf**

*La presente resolución será incluida en el Estado Diario en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil modificado por la ley 20.886, sobre tramitación electrónica.*

*Conforme la ley 20.886 de Tramitación Electrónica, se informa que toda solicitud o documento debe ser ingresado a la causa del tribunal a través del portal OFICINA JUDICIAL VIRTUAL <https://oficinajudicialvirtual.cl>, salvo instituciones que gestionen con sistema de interconexión, quienes deberán utilizar dicho instrumento.*

Ruth Isabel Martínez Velasquez  
Juez de garantía  
Fecha: 22/09/2020 17:04:39



BWVMRJTPXL

## Instrucción para acceder a una reunión Zoom

1. Debe descargar la aplicación Zoom en su Smartphone o computador con cámara conectados a internet.
2. El día de la audiencia, a su correo electrónico llegará el siguiente correo electrónico del Juzgado de Garantía de Temuco, invitándolo a participar.

Ejemplo de correo electrónico con invitación:



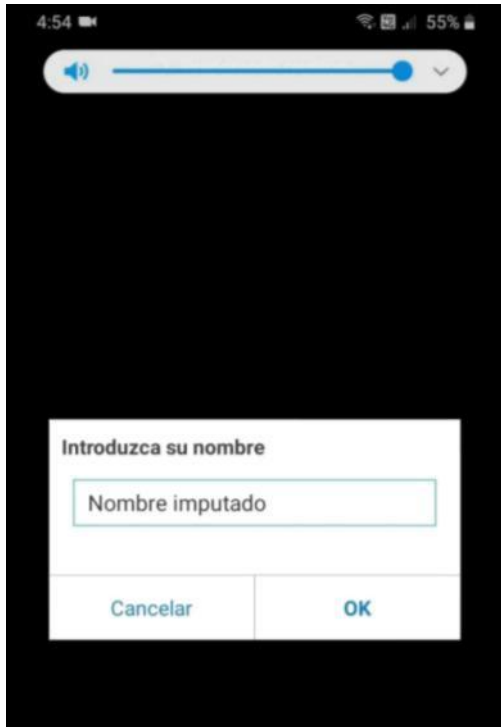
3. Las opciones para aceptar la invitación son 2:

a) A través de un Smartphone

- Debe acceder directamente al link adjunto y la aplicación le pedirá identificarse.

Ruth Isabel Martinez Velasquez  
Juez de garantía  
Fecha: 22/09/2020 17:04:39





- Luego de ingresar su nombre, debe presionar el OK. La aplicación le mostrará el siguiente mensaje:

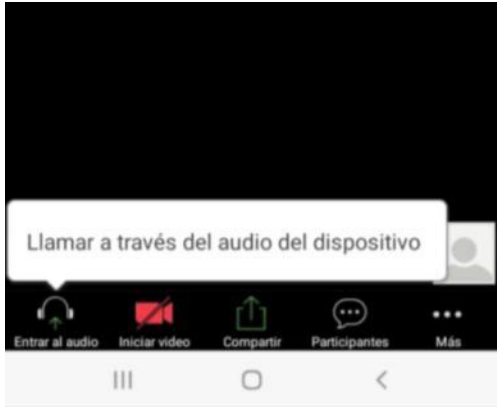


Por favor, espere, el anfitrión le permitirá  
ingresar pronto

Luego de que el funcionario del Juzgado de Garantía de Temuco lo acepte para formar parte de la reunión, usted deberá activar el audio y la cámara en la esquina inferior izquierda de su celular.

Ruth Isabel Martinez Velasquez  
Juez de garantía  
Fecha: 22/09/2020 17:04:39





- Espere atento a que lo llamen a participar de la audiencia.

b) A través de un computador con cámara

- Debe acceder directamente al link adjunto y luego ejecutar el ícono “Abrir Zoom Meeting”



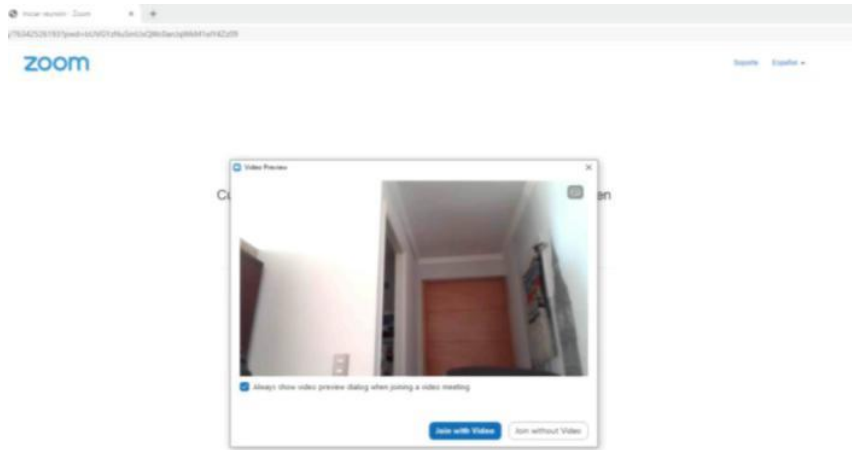
- Le aparecerá el siguiente mensaje en la pantalla del computador

Ruth Isabel Martinez Velasquez  
Juez de garantía  
Fecha: 22/09/2020 17:04:39





Debe esperar a que el funcionario del Juzgado de Garantía de Temuco, lo acepte para formar parte de la reunión y luego, usted deberá activar el audio y la cámara en de su computador.



Espere atento a que lo llamen a participar de la audiencia.

Ruth Isabel Martinez Velasquez  
Juez de garantía  
Fecha: 22/09/2020 17:04:39

